

20 18 65



201865

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA REPRODUCCION MECANICA, SOBRE TELA, DE DIBUJOS Y PINTURAS A TODO COLOR", a favor de los Sres. D. Miguel Gaspar Paronella y D. Juan Gaspar Paronella, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Consejo de Ciento, 323.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica, un procedimiento para la reproducción mecánica, sobre tela, de dibujos y pinturas a todo color. Este procedimiento es nuevo y de la propia invención de los recurrentes, y por ello solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5.



10. Esencialmente, el procedimiento ideado consiste en la especial preparación de un soporte flexible, no extensible, preferiblemente de papel, sobre el cual se fija, transitoriamente, la tela durante las operaciones precisas para la impresión mecánica de las distintas tintas que componen el dibujo o pintura a reproducir.

15. Comprende, también, el procedimiento ideado, una especial preparación, en su caso, del papel para recibir y sostener la tela, y un especial pegamento para producir y asegurar la unión transitoria de la tela sobre el papel, que evite: a) el corrimiento osmótico de las distintas tintas ocasionado por la mayor o menor porosidad de la tela, b) que impida que estas tintas manchen al soporte, y c) que facilite el despegue de la tela de su soporte.

Incluye, o puede también incluir, este procedimiento, ciertos recursos para reforzar la resistencia del papel soporte y alargar su vida útil.

25. Como consecuencia de estas premisas esenciales del procedimiento ideado, la ejecución material de la reproducción mecánica de los dibujos o pinturas sobre la tela, puede realizarse en las máquinas usuales de las Artes Gráficas, como si se tratara de papel, o sea, indistintamente por procedimientos fotográficos u offset, o cualquier otro, en el que la reproducción de los coloridos y tonalidades se obtenga por apelsonamiento o densidad de punteados en color, o sea por la preparación previa de las superficies grabadas que han de transportar las diversas tintas sobre la tela por fotografía a través de retículos o filtros de color.

35. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del procedimiento descrito. Pero tiene interés, para dar una mayor precisión a lo ya



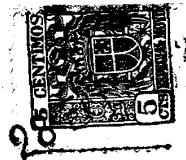
40. descrito, referirnos a título de ejemplo, a un proceso operativo concreto.

En el supuesto de operar sobre tela, de cualquier tramado y fibra, cortada en trozos rectangulares, poligonales o de otra forma, se prepara una serie de hojas de papel del mismo tamaño y forma, o ligeramente mayores. Estas hojas serán preferiblemente parafinadas, y se cubren por ambas caras de una fina capa de cera. Sobre cada una de ellas se fija y adhiere la tela. Estas operaciones, como las subsiguientes de impresión, deben efectuarse a una temperatura no inferior a los 30° a fin de facilitar la adherencia de la tela, de conseguir una reserva antiporosa efectiva en la cara posterior de la tela, y de evitar el acartonamiento o rigidez del conjunto. Las telas así preparadas se someten a la impresión mecánica en las máquinas habituales, y luego se despegan del papel soporte, y se eliminan los restos de cera en la tela por planchado, en caliente, y sobre superficie porosa. Los papeles soporte pueden así servir de nuevo para cinco o seis impresiones sucesivas.

60. N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un procedimiento para la reproducción mecánica, sobre tela, de dibujos y pinturas a todo color, que esencialmente consiste en unir transitoriamente la tela, a un soporte de papel mediante un adhesivo tal como la cera, que, aparte de la sujeción de la tela, la impermeabilice por su cara posterior, quedando en condiciones de recibir la impresión del dibujo deseado a todo color por su cara anterior por cualquiera de los procesos mecánicos y principalmente los resultantes de clisés obtenidos fotográficamente con fil-



tros de color; separando al final de la impresión el papel de su soporte y eliminando los residuos de cera por planchado de la tela en caliente sobre superficies porosas.

75. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el papel soporte sea preferiblemente parafinado, y se impregne por ambas caras con una capa de cera; y que las operaciones de impregnación, pegado de la tela y su ulterior impresión, se efectúen en clima y temperaturas constantes y no inferior a los 30°.

80. 3.- El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se refuerce la calidad soporte, uniendo a la de papel, con adhesivo flexible, una armadura de fina gasa; y preferiblemente que se superpongan dos hojas de papel ocluyendo entre ambas una fina gasa de refuerzo.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

90. 4.- "UN PROCEDIMIENTO PARA LA REPRODUCCION MECANICA, SOBRE TELA, DE DIBUJOS Y PINTURAS A TODO COLOR".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona veintiocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos.

95. P. A. de los Sres. D. Miguel Gaspar Paronella y
D. Juan Gaspar Paronella,

L. DURÁN
P. P.